



049-21

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 AGO 2021

VISTO:

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual propone encomendar actividad académica por extensión a la Licenciada en Enfermería Elisa Edith Guianfranchi, Docente Interino de esta Facultad, actuaciones obrantes en Expte. N° 013/2021 F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Elisa Edith Guianfranchi se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Semiexclusiva en la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario de Licenciada en Enfermería.

Que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del día 05 de agosto de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que la Lic. Elisa Edith Guianfranchi - D.N.I. N° 32.282.242, Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Semiexclusiva, cumpla funciones por extensión en la asignatura "Práctica Profesional" de la Carrera Licenciatura en Enfermería Plan 1993, dentro del mismo cargo y dedicación que reviste en esta Unidad Académica, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta tanto los cargos se cubran por concurso.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO
F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD